



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Proyecto de Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045

9 de Noviembre de 2025

XVIII. De Economía Dinámica, Innovadora y de Prosperidad Compartida

La economía no es una esfera aislada ni un mecanismo autorregulado, es una praxis vital sobre la manera de producir, consumir y distribuir los bienes generados en una sociedad para permitir su reproducción en un contexto de desigualdades sociales y amenazas ambientales. Entenderla desde esta perspectiva implica reconocer los límites ecológicos, resistir la lógica de explotación sin fin y apostar por una racionalidad reproductiva que mantenga y regenere lo vivo. Implica transformar las instituciones económicas, políticas y culturales para que nadie sea sacrificado en nombre del progreso o de la rentabilidad, y que toda actividad productiva y financiera se oriente al florecimiento de la vida humana y natural bajo un criterio ético de justicia y bienestar, atendiendo a las capacidades y necesidades particulares de todas las personas y los territorios diversos de la Ciudad.

De esta visión se desprenden cuatro ejes estratégicos:

- **Productiva con economía moral y social**
- **Con proyecto económico, con un mercado interno fuerte, un tejido productivo diversificado, inclusión financiera e intensiva en conocimiento y tecnología.**
- **Con inversión pública, privada y social suficiente, responsable, con empleo digno, economía circular, distribución económica justa y sustentabilidad energética.**
- **Con desarrollo rural incluyente, agroecológico y sustentable para la justicia redistributiva.**

Estos ejes orientan un nuevo modelo económico para la Ciudad de México, que articula innovación, inversión, redistribución, participación social y sustentabilidad con justicia social y territorial. Se trata de fortalecer el mercado interno, reconocer el papel estratégico de la economía popular y cooperativa, y transitar hacia un modelo circular y regenerativo que ponga en el centro el bienestar colectivo, la sostenibilidad ambiental y posicione a la Ciudad a la vanguardia de la economía mundial.

El horizonte es claro: construir una economía dinámica, compleja²⁰⁶ e innovadora que, al mismo tiempo, sea profundamente solidaria y justa. Una economía que ya no mida su éxito solo en términos de crecimiento, sino en la capacidad de garantizar el derecho a una vida plena, la equidad entre territorios y el equilibrio con la naturaleza, revirtiendo las desigualdades estructurales. Esta línea traza el camino hacia un futuro compartido donde la prosperidad no sea privilegio de unos cuantos, sino patrimonio común de todas las personas y comunidades de la Ciudad de México.

²⁰⁶ La complejidad económica es una metodología para medir las habilidades y capacidades técnicas que existen en una región que les permiten desarrollar con éxito actividades especializadas y así lograr mayores tasas de crecimiento y niveles de vida para su población (SE, 2025). El Índice de Complejidad Económica (ECI) calculado por la Secretaría de Economía (SE, 2025) ubica a la Ciudad de México en el lugar 9 del país en el segundo semestre de 2024 (valor del ECI = 0.74).

Diagnóstico y Prospectiva

La Ciudad de México enfrenta un contexto complejo de desigualdades económicas, derivado de la ausencia de un proyecto productivo planificado que potencie sus capacidades locales y un desarrollo endógeno. Aunque se beneficia de flujos de capital, sedes de instituciones financieras, un tejido empresarial denso y una base productiva diversa —lo que la convierte en la entidad que más contribuye al PIB nacional, principalmente por servicios, turismo²⁰⁷, la construcción,²⁰⁸ y actividades del comercio internacional²⁰⁹ - la dependencia al mercado estadounidense y el modelo económico neoliberal han reducido su peso relativo en la economía del país.²¹⁰

Internamente, persisten desigualdades territoriales en la distribución de actividades económicas, inversión pública y privada, y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), generando un desarrollo social desigual. Demarcaciones como Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan concentran corporativos y turismo;²¹¹ en contraste, Iztapalapa y Tláhuac carecen de

infraestructura para atraer inversiones y desarrollar actividades económicas complejas, reflejando un menor Índice de Desarrollo Social (IDS) (véase gráfica 49).²¹²

Los mapas 16, 17 y 18 muestran que la actividad económica terciaria (comercio y servicios) se concentra en la zona centro y un corredor Insurgentes-Reforma, mientras que la industrial se ubica en el norte y oriente. A grandes rasgos, la densidad de unidades económicas (UE) se relaciona con el bienestar (IDS); sin embargo, existen zonas con alta densidad de UE y bajo IDS, como Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, evidenciando áreas donde se requiere atención con enfoque territorial, social y de derechos.²¹³

La participación de las mujeres en la economía muestra brechas significativas. Representan 41 % del personal ocupado, predominando en educación (61.82 %), salud y asistencia social (58.97 %) y servicios financieros (52.10 %), mientras que su presencia es menor en construcción (14.77 %), algunos servicios públicos y transporte (25 %) y dirección de corporativos (26.44 %).²¹⁴

²⁰⁷ El turismo representa 2.75% del Producto Interno Bruto de la Ciudad de México y 18.90% del PIB turístico nacional (SECTUR, 2024), generando una derrama económica de 100 mil millones de pesos promedio anual.

²⁰⁸ En 2023, el sector de la construcción representó el 3.67% del PIB total de la ciudad y aportó el 9.22% del PIB nacional de las actividades de construcción (INEGI, s/f). Asimismo, al tercer trimestre de 2024 este sector empleó al 4.80% de la población ocupada en la Ciudad de México (INEGI, 2024d).

²⁰⁹ De los 1,016.7 millones de dólares en exportaciones registrados durante el tercer trimestre del 2024, la industria química aportó 48.10%, la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica representó 13.20% y la industria alimentaria, 10.80% (INEGI, s/f).

²¹⁰ En 2023, la Ciudad de México representó 15.17% del PIB nacional, recuperándose de la caída en 2020 (14.92%); sin embargo, desde el punto máximo en 1983 (17.63%) ha existido una tendencia decreciente de su contribución al PIB nacional (INEGI, s/f todos los datos son a precios constantes de 2018).

²¹¹ Zonas como el Centro Histórico, Condesa-Roma, Chapultepec-Reforma, Coyoacán-San Ángel, y Polanco concentran la actividad turística, dejando de lado demarcaciones con gran potencial turístico, como lo es el patrimonio material e inmaterial en Xochimilco. Datos del INEGI indican que más de dos terceras partes de los

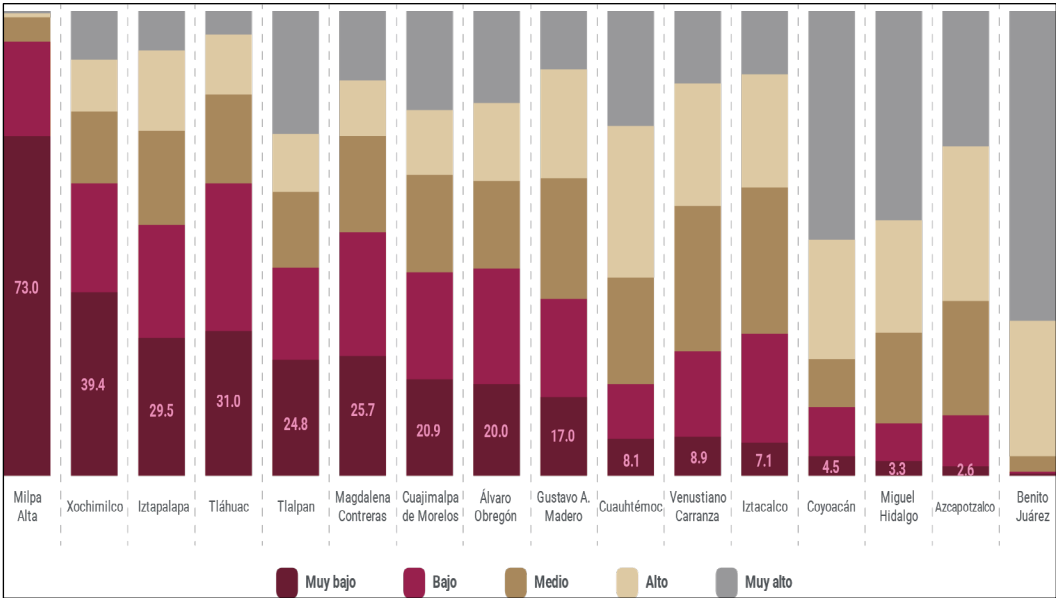
hoteles se concentran en 3 demarcaciones: Cuauhtémoc (52%), Miguel Hidalgo (11%) y Benito Juárez (8%).

²¹² El IDS es una medida elaborada por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (EVALÚA) que resume ocho indicadores agregados tales como la vivienda, educación, bienes durables, energía, adecuación sanitaria, telecomunicaciones, salud y seguridad social de las personas y para diferentes desagregaciones geográficas. Los datos más recientes se estimaron con base en el cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020 (EVALÚA, 2024; INEGI, 2024b).

²¹³ En las zonas de La Merced-Lagunilla y La Viga-Central de Abasto hay una alta concentración de comercio, pero bajo IDS. También en el perímetro La Merced-Candelaria la elevada densidad de servicios coexiste con un bajo IDS. Finalmente, en el centro-oriental de Iztapalapa, el norte de Gustavo A. Madero y la zona Industrial Vallejo en Azcapotzalco forman enclaves de industria donde la actividad económica no se ha visto reflejada en la mejora de las condiciones de vida de la población local.

²¹⁴ Debido al diseño muestral de cuestionario, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) (INEGI, 2024a) no permite reportar datos con representatividad estadística sobre la participación laboral de todos los grupos de atención prioritaria.

GRÁFICA 50. PORCENTAJE DE MANZANAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y ESTRATO DE ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL (2020)



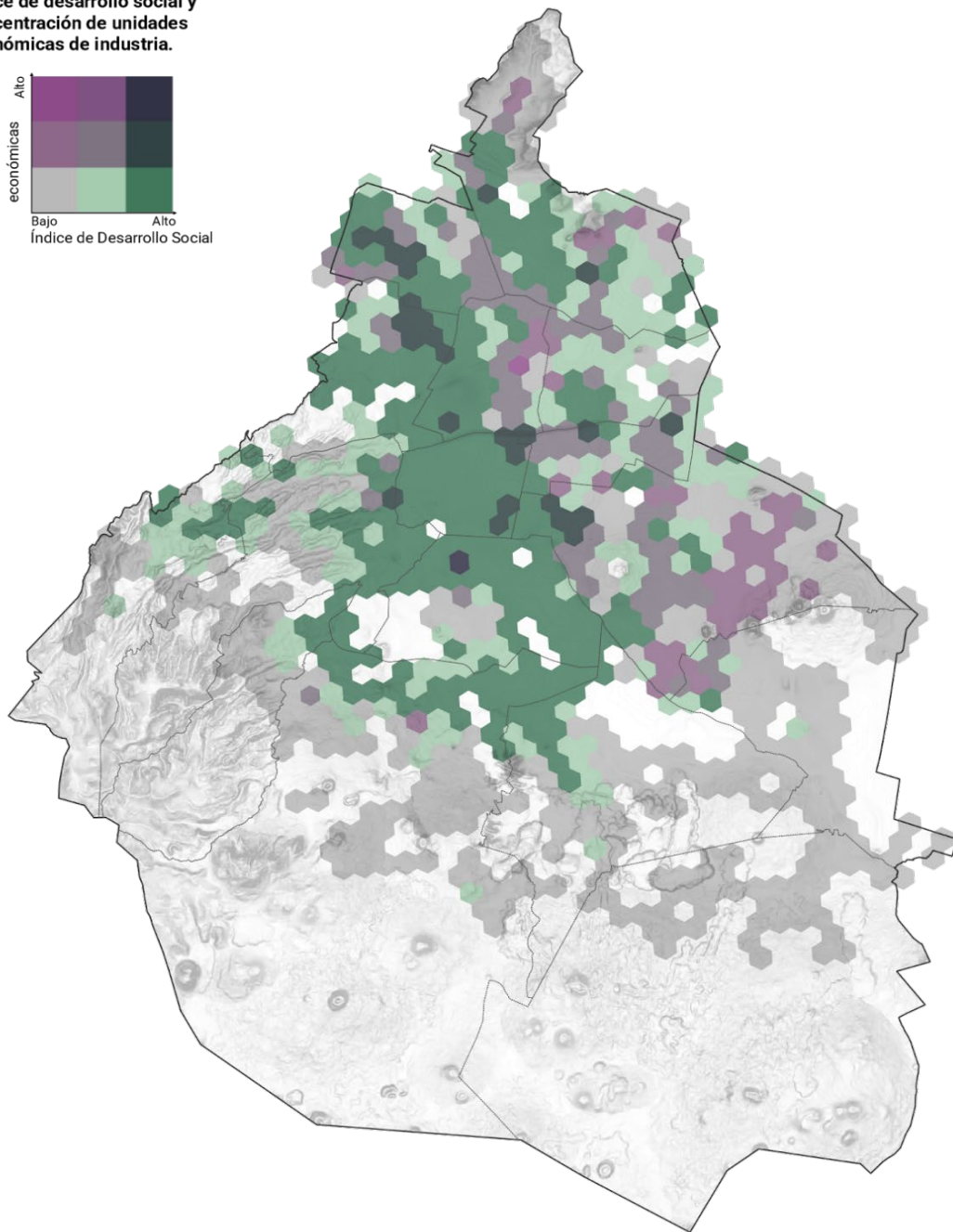
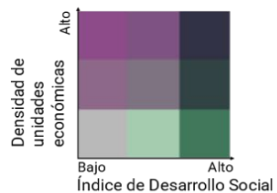
Fuente: EVALÚA (2024) con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (cuestionario básico) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

MAPAS 20, 21 Y 22.

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL Y DENSIDAD DE UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR (2025)

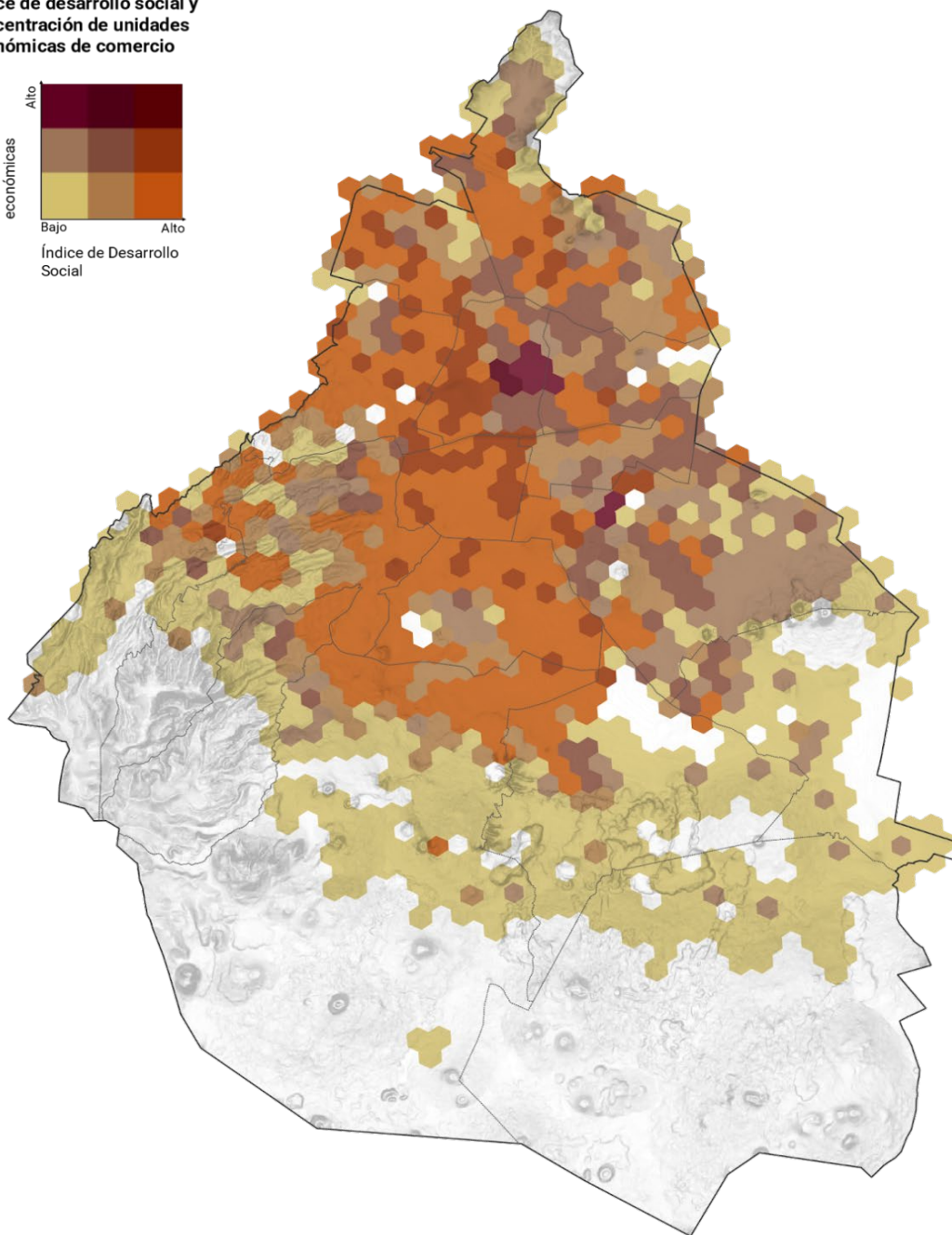
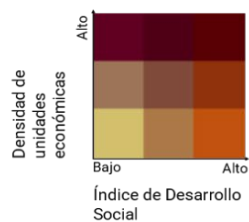
20. SECTOR INDUSTRIAL

Índice de desarrollo social y
concentración de unidades
económicas de industria.



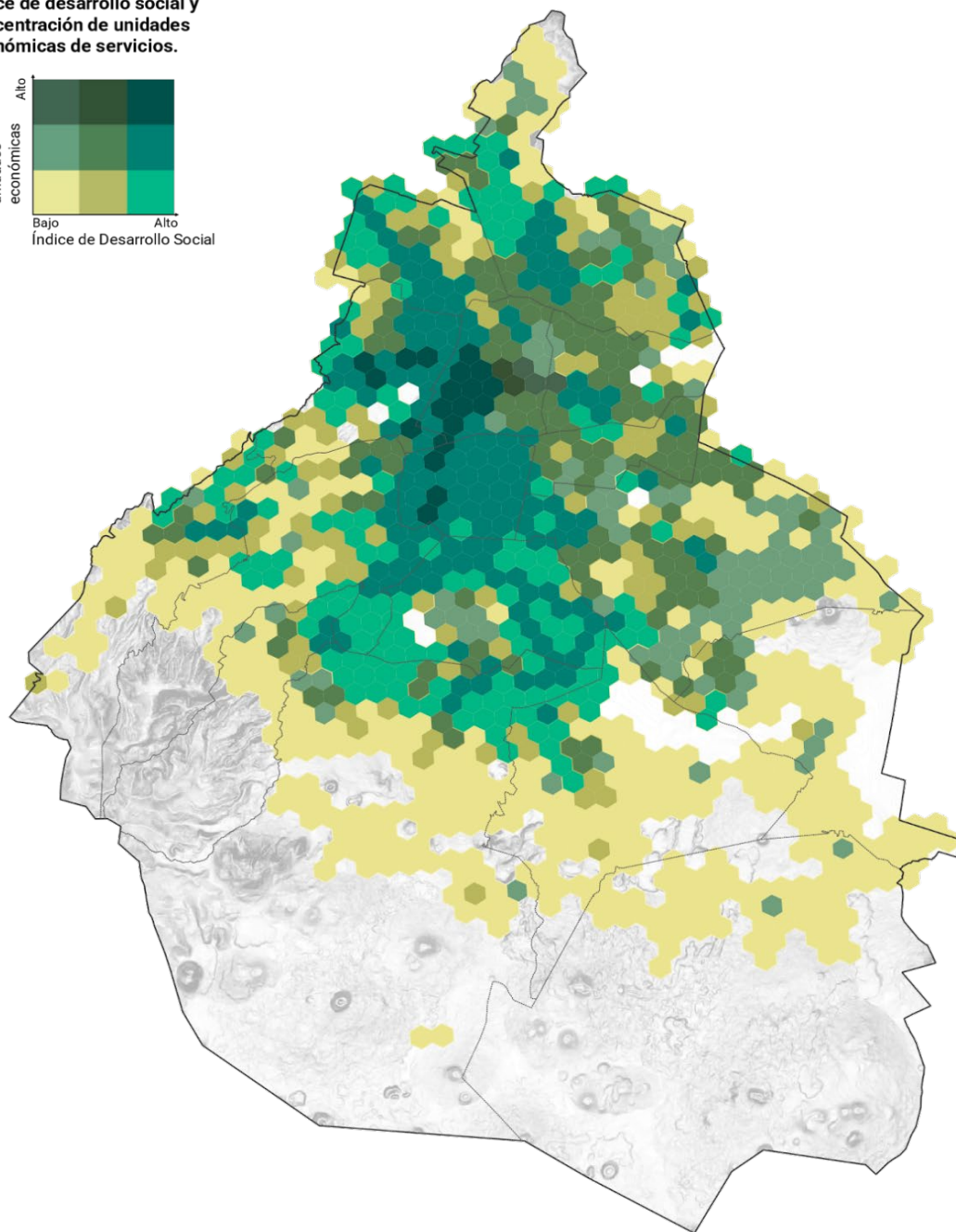
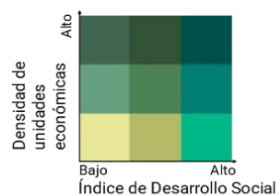
21. SECTOR COMERCIAL

**Índice de desarrollo social y
concentración de unidades
económicas de comercio**



22. SECTOR SERVICIOS

**Índice de desarrollo social y
concentración de unidades
económicas de servicios.**



Nota:

Los mapas dividen el territorio de la ciudad en hexágonos de 84.72 hectáreas y muestran la correlación entre la concentración de unidades económicas con el promedio de Índice de Desarrollo Social por manzana dentro de esa superficie. Ambas variables se representan en una escala de alto-medio-bajo y únicamente se muestran las zonas donde existe información para ambas variables.

Los datos tienen distinta temporalidad: el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de 2024 y el Índice de Desarrollo Social elaborado por EVALÚA con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Fuente: IPDP (2025) con base en Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI, 2024b) y Base Índice de Desarrollo Social a nivel manzanas (EVALÚA, 2020).

Para avanzar hacia un desarrollo inclusivo, la ciudad requiere una economía transformativa, moral, social y solidaria, que reduzca asimetrías territoriales y sociales. Esto implica fortalecer capacidades productivas locales desde la comunidad, reconociendo saberes, organización, patrimonio, economía popular y cooperativa, y promoviendo la innovación y tecnología como herramientas para el bienestar colectivo. Este reconocimiento debe traducirse en la accesibilidad física y digital para todas las personas a los bienes y servicios, así como la erradicación de las prácticas discriminatorias a los grupos históricamente excluidos en su participación en el mercado laboral y en los establecimientos mercantiles.²¹⁵

La recuperación económica tras la pandemia (contracción económica de 10.5% durante la pandemia de COVID-19.²¹⁶) ha sido lenta y desigual entre sectores (véase gráfica 50). Para consolidar un mercado interno fuerte, se requiere articular MiPyMES, cooperativas, universidades, centros de investigación y gobiernos locales para diversificar la economía y generar valor agregado. Si bien, a partir de 2021 se aprecia una recuperación económica, ésta ha sido lenta (alcanzando los niveles previos a la pandemia apenas en 2023) y dispar entre los sectores

primario, secundario y terciario (véase gráfica 50).²¹⁷

Para avanzar hacia un dinamismo económico con un mercado interno fuerte, es necesario consolidar una economía que promueva el conocimiento, con vocación territorial, que articule a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES),²¹⁸ cooperativas, universidades, centros de investigación y gobiernos locales, para diversificar la base económica y generar valor agregado.

La seguridad empresarial²¹⁹ sigue siendo un desafío: extorsión y corrupción afectan a unidades económicas de todos los tamaños, limitando la confianza de quienes invierten. Asimismo, el sector primario ha disminuido su aporte al PIB, poniendo en riesgo ingresos de hogares y el medio ambiente.

El fortalecimiento del desarrollo rural mediante agroecología y economía circular es clave para garantizar justicia redistributiva para grupos de atención prioritaria, cuidado ambiental y seguridad alimentaria, mediante fomento productivo sustentable, asistencia técnica y canales de comercialización cortos y programas específicos de inversión pública en las áreas donde se realizan estas actividades como en los ejidos.²²⁰

²¹⁵ Algunas de las problemáticas nacionales son negación de la entrada y diferenciación de condiciones de trato basado en prejuicios y estereotipos a personas con discapacidad, de la diversidad sexo-genérica, población indígena y afrodescendiente, entre otras.

²¹⁶ En el periodo 2003-2023 la tasa promedio de crecimiento del PIB per cápita fue 1.35% (INEGI, s/f).

²¹⁷ Por un lado, de acuerdo con datos del INEGI (INEGI, s/f) el sector secundario (manufactura y construcción) se recuperó en 2022 con un incremento del 12.8% respecto al año anterior, pero con una caída en 2023, mientras que el sector primario ha mantenido tasas de crecimiento negativas desde el año 2020. En cambio, el sector terciario superó hasta 2023 los niveles antes de

la pandemia, cuando alcanzó una tasa de crecimiento de 4.8%

²¹⁸ Con base en la información de la Asociación de Emprendedores de México, 17.3% de los emprendimientos no cuentan con una figura legal, ni persona moral o física (ASEM, 2024).

²¹⁹ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2024 (INEGI, 2024e), por cada 10,000 unidades económicas en la Ciudad de México, 1,251 reportaron haber sido víctimas de robo hormiga, 902 de extorsión y 634 de actos de corrupción.

²²⁰ De acuerdo con el Registro Agrario Nacional, en 2024 la ciudad contaba con 43 ejidos registrados con una superficie total de 22,792 hectáreas (RAN, 2025).

GRÁFICA 51. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SECTOR DE LA ECONOMÍA (2014-2023)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI, s/f).

La Ley de Economía Circular de la Ciudad de México (2023) impulsa un modelo circular²²¹ restaurativo y regenerativo, promoviendo producción y consumo sostenibles, revalorización de materiales, reducción de residuos y encadenamiento productivo²²² entre MiPyMES y grandes empresas, minimizando impactos ambientales.²²³ A pesar de los avances de política pública en esta materia, persisten retos para alcanzar una transición a la economía circular.²²⁴ Para avanzar, se deben integrar

criterios de sustentabilidad y eficiencia energética en las políticas y negocios, incentivando la inversión pública y privada responsable en soluciones verdes y de impacto social.²²⁵

La informalidad sigue siendo un reto para el derecho al trabajo y la economía.²²⁶ Según el Censo Económico de 2024²²⁷, en 2023 el 64.11 % de las UE eran informales, aumentando desde 2018 (62.70 %). Sectores como comercio al por menor y servicios de alojamiento y alimentos

²²¹ Se entiende por “economía circular” al modelo económico de producción y consumo que busca disminuir los impactos ambientales generados durante el ciclo de vida de los productos y servicios mediante la permanencia y reintegración sustentable de sus componentes a través de ciclos técnicos y biológicos para alcanzar un desarrollo que se encuentre dentro de los límites de lo ecológicamente seguro y lo socialmente justo (Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, 2023, art. 3, fracc. XI).

²²² “Relaciones o vínculos existentes entre compradores y vendedores, dentro de las unidades productivas o sectores económicos, que incluyen intercambios de materiales e insumos bajo una perspectiva de eficiencia y aprovechamiento” (Ley de Economía Circular de la Ciudad de México, 2023, art. 3, fracc. XIII).

²²³ Los impactos ambientales de las actividades económicas comprenden el cambio de uso de suelo, la

contaminación de aire y cuerpos de agua, la emisión de gases de efecto invernadero, polvo y ruido, así como la alta generación de residuos.

²²⁴ Por ejemplo, aunque existe la obligación para los nuevos negocios y edificaciones de integrar sistemas de tratamiento y reciclaje de aguas residuales y sistemas de captación de agua de lluvia, existe poca contribución del sector privado para realizar un uso pleno de estas aguas (SEDEMA, 2024).

²²⁵ Por mencionar algunas: extensión de vida útil de los productos, aprovechamiento eficiente de materiales, reintegración a nuevos ciclos productivos, reducción de residuos y su incorporación en las cadenas de valor como materias primas secundarias.

²²⁶ Los desafíos relativos a la informalidad del empleo se detallan en la línea *Lugar de trabajo digno y capacidades humanas fortalecidas*.

²²⁷ INEGI (2024a)

superan dos tercios de informalidad; servicios personales y de reparación alcanzan 72.4 %.²²⁸

La ciudad dispone de canales de distribución estratégicos como la Central de Abasto, 329 mercados públicos²²⁹ y 1,367 tianguis²³⁰ en las 16 demarcaciones, los cuales también tienen un valor patrimonial.²³¹ De acuerdo con la Comisión de Cooperación Ambiental, para 2021, 35% de los alimentos consumidos en México se vendían a través de la Central de Abasto y ésta contaba con un tráfico diario de más de 30,000 toneladas de mercancías.²³² Aunado a esto, las cooperativas de producción agropecuaria, de manufactura y de servicios, así como las cooperativas de consumo juegan un papel estratégico en la economía local como en los canales de distribución y comercio; no obstante, se carece de información sistemática sobre su impacto en la generación de empleo y de valor en la dinámica económica, además de que tienden a realizarse en el marco de la economía informal, limitando su acceso a financiamiento y su crecimiento. El fortalecimiento de una economía social y solidaria debe impulsar a estas formas de organización colectiva, facilitar su formalización progresiva, integrar mecanismos de financiamiento inclusivo y promover su reconocimiento dentro de una estrategia integral de desarrollo económico con rostro comunitario.

²²⁸ El sector Informal se refiere a todas las unidades económicas que tienen todas y cada una de las siguientes características: Tienen cinco personas ocupadas o menos, No pagan Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social ni Otras prestaciones sociales, No forman parte de una empresa con varios establecimientos, No cuentan con personal proporcionado por otra razón social, y no tienen pagos a otra razón social que contrata al personal y se los proporciona, No tienen gastos por servicios contables, legales y de administración, No tienen gastos por asesoría comercial, mercadotecnia y servicios conexos y No utilizan un sistema contable, ni pagan los servicios de un contador externo para llevar sus cuentas (INEGI, 2024a).

²²⁹ Con fecha de corte al 15 febrero 2023 (SEDECO, 2023).

²³⁰ Con fecha de corte al 9 octubre 2022 (SEDECO, 2022).

²³¹ Las manifestaciones culturales tradicionales que se reproducen en los mercados públicos de la Ciudad de México, que abarcan desde las formas de expresión popular hasta las relaciones de parentesco y

El acceso a financiamiento es limitado: solo 8.75 % de las MiPyMES acceden a crédito.²³³ y 17.6 % de la población mayor de 18 años carece de productos financieros, con mayores limitaciones en mujeres (21.6 %).²³⁴

Finalmente, la demografía representa una oportunidad: la población en edad de trabajar (15-64 años) alcanzó 70.9 % en 2020.²³⁵ Sin embargo²³⁶, se espera un envejecimiento acelerado, lo que hace urgente fortalecer crecimiento económico, ahorro e inversión para asegurar sostenibilidad futura.

Objetivo

Consolidar un nuevo modelo económico para la Ciudad de México con desarrollo económico, justicia territorial,²³⁷ inclusión y participación social, innovación y sustentabilidad, guiado por los principios de la economía moral que otorga centralidad a la vida y al bienestar colectivo para garantizar un crecimiento económico dinámico y sostenido, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios de la actividad económica para todas las personas que la habitan y los territorios que la componen. Este proyecto económico promoverá la inversión pública, social y privada en conocimiento, tecnología e innovación para fortalecer las unidades económicas y el encadenamiento productivo, transformar, diversificar y complejizar

compadrazgo, son Patrimonio Cultural Intangible, de acuerdo con el Decreto emitido por el Gobierno de la Ciudad de México el 16 de agosto de 2016 (GCDMX, 2016).

²³² CCA (s/f).

²³³ Por debajo del promedio nacional (10.7%) y estados con economías similares como Querétaro (13.3%) (INEGI, 2024a).

²³⁴ (INEGI, 2024c).

²³⁵ En 2020, la edad media de la población en la Ciudad de México era de 35 años, superando el promedio nacional. En contraste, la población menor a 15 años representó en ese año 17.9% y la población de 65 años y más, 11.1% (INEGI, 2020).

²³⁶ Para 2050 las personas de 65 años y más representarán el 24.8% de la población total de la ciudad, frente al 11.8% de las personas menores de 15 años.

²³⁷ En este contexto se entiende justicia territorial como un desarrollo equilibrado en todo el territorio de la Ciudad a partir de las capacidades y potencialidades locales.

el tejido productivo aprovechando el proceso de relocalización de empresas, ampliar los mecanismos financieros y el mercado interno. Igualmente se impulsarán a las MiPyMES, los oficios, la agroecología,²³⁸ la economía popular, social y solidaria, y los mercados circulares y públicos con el propósito de contribuir a la economía barrial y la permanencia en la comunidad de las pequeñas unidades económicas. Se asegurará el cumplimiento de las obligaciones ambientales y laborales en todas las actividades económicas, para avanzar hacia una economía circular que garantice el desarrollo social, aumente la eficiencia en el uso de recursos y energía, y minimice la huella ecológica y emisión de gases de efecto invernadero.

Prospectiva 2025-2045

La Ciudad de México garantizará el derecho al desarrollo sustentable mediante un proyecto económico consolidado, regionalizado, diversificado y fortalecido en su mercado interno, basado en la economía moral, que promueva bienestar, equidad y redistribución, y revierta las desigualdades estructurales. Este modelo prioriza sostenibilidad, desarrollo territorial, economía social y solidaria, empleo digno, innovación, digitalización y desarrollo rural, en coordinación con los sectores público, social, privado y académico.

Para 2045, la ciudad buscará un funcionamiento económico circular que minimice los impactos ambientales y aumente la sostenibilidad de las empresas. La transición ecológica se logrará mediante políticas energéticas centradas en personas y comunidades, la promoción de empleos verdes,²³⁹ la capacitación laboral y la colaboración entre sectores tecnológicos, empresariales y personas trabajadoras. Se fomentará la reconversión de actividades contaminantes, el uso eficiente de recursos y energía, el rediseño de productos, una gestión integral de residuos,²⁴⁰ y una red de servicios orientados al reúso, renta²⁴¹ y reparación para extender la vida útil de los productos.

La política económica se enfocará en capacidades y necesidades locales, promoviendo Áreas de Desarrollo Económico (ADE)²⁴² para fortalecer cadenas de valor, el emprendimiento y la economía social y solidaria. Las capacidades endógenas —personas trabajadoras, infraestructura, saberes culturales y patrimonio biocultural—, en equilibrio con el territorio y la diversidad cultural, permitirán articularse con cadenas internacionales, generar trabajo especializado, fomentar redes de proveeduría local y satisfacer necesidades de la población.

El nuevo modelo impulsará la ciudad como referente latinoamericano en sectores de alto valor agregado, como biotecnología, investigación y desarrollo clínico y farmacéutico, servicios de cuidado y salud, logística

²³⁸ La agroecología es el conjunto de enfoques y prácticas para la producción agropecuaria en el que los conocimientos ancestrales y científicos se integran para brindar las bases del desarrollo de los sistemas agroecológicos; es decir, la producción de alimentos sanos y nutritivos, compatibles con el mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas.

²³⁹ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define los empleos verdes como aquéllos que reducen el impacto ambiental de las actividades económicas y permiten que las empresas y las comunidades se adapten al cambio climático, ya sea disminuyendo el consumo de energía y materias primas, las emisiones de gases de efecto invernadero, los desechos y la contaminación, o protegiendo y restaurando los ecosistemas (OIT, 2018). Esto incluye empleos en sectores económicos verdes desde el punto de vista del producto final, así como funciones de trabajo en todos los sectores económicos que conduzcan a la sostenibilidad de las empresas, tanto en aspectos ambientales como económicos y sociales (SEDEMA, 2022).

²⁴⁰ Reduciendo su generación y disposición final en rellenos sanitarios y su reintegración en la cadena de valor como materias primas secundarias.

²⁴¹ Esto en alineación con la Ley de Economía Circular, que establece el fomento a modelos de negocio sostenibles en los que se minimicen los impactos al ambiente facilitando que la población pueda lograr la satisfacción de sus necesidades sin que sea indispensable la compra, venta o posesión de un bien.

²⁴² La Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México define las ADE como perímetros delimitados con base en la información y estudios económicos, respecto del comportamiento, acciones e interacciones de los agentes económicos, cuyo objetivo es la activación, consolidación, desarrollo y crecimiento de la actividad económica y que podrán ser objeto de estímulos fiscales, financieros, tecnológicos y/o de inversión (Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México (última reforma 15 junio 2023), 2014, art. 3, fracc. VI).

sustentable, electromovilidad, economía circular, reconversión industrial hacia tecnologías limpias, industrias creativas y culturales, tecnologías de la información, desarrollo digital e inteligencia artificial.

Se apoyará a MiPyMES, oficios tradicionales y pequeños comercios con criterios de inclusión social, derechos culturales y sostenibilidad, fortaleciendo la economía social y popular como motor del mercado interno y garante de empleos dignos, bienes esenciales accesibles y proyectos productivos y culturales comunitarios que promuevan arraigo territorial. La inversión en ciencia, tecnología e innovación y una distribución equilibrada de la actividad económica entre demarcaciones reforzará los sectores primario, secundario y terciario. Los polos culturales contribuirán a formar artistas, preservar saberes locales y producir arte y cultura desde los territorios.

El desarrollo rural se basará en agroecología, saberes tradicionales y organización comunitaria, cumpliendo la normatividad ambiental,²⁴³ con políticas de fomento sustentable, asistencia técnica y apoyo a cultivos tradicionales y cooperativas. Esto permitirá estimular la economía campesina, generar empleos en el campo y frenar la expansión urbana sobre suelos de conservación.

Estrategia a corto plazo

En el corto plazo la Ciudad de México adoptará una política integral de fomento productivo e industrial para dinamizar y diversificar la economía que comprenderá: asistencia técnica, acompañamiento, promoción de industrias estratégicas, ADE, fortalecimiento de canales cortos de comercialización (particularmente los

mercados públicos), fomento a la inclusión financiera y financiamiento, impulso al emprendimiento y la economía local (en especial hacia las cooperativas y MiPyMES), y la atracción de inversión extranjera para la innovación, tecnología y sostenibilidad en los sectores más dinámicos y de alto valor agregado. Esta estrategia permitirá que para 2030 el PIB per cápita sea de \$456,660, la participación de la Ciudad de México en la inversión extranjera directa nacional llegue a 35% y el rendimiento del área agrícola aumente a \$104,769 pesos por hectárea cosechada. La estrategia integrará los siguientes ejes:

- Impulsar el emprendimiento, MiPyMES y economía local.
 - Se apoyará la apertura y formalización de nuevos negocios y empresas sociales enfatizando la inclusión de grupos de atención prioritaria.
 - Se desarrollarán alianzas estratégicas con empresas consolidadas, cámaras industriales e instituciones educativas para fortalecer las capacidades productivas y de gestión, la innovación, la comercialización y la adaptación a los cambios en el mercado de las MiPyMES, empresas comunitarias, sociales y solidarias.
 - Se implementará un programa de compras públicas incluyentes y con acceso a financiamiento, orientado a MiPyMES, cooperativas y empresas sociales, en particular aquellas con formadas por grupos de atención prioritaria.
 - Se profesionalizará a quienes integran la cadena de valor en el sector turístico, incentivando el turismo alternativo, social y sustentable.²⁴⁴

²⁴³ Entre otras, la Norma Ambiental para la Ciudad de México NACDMX-002-RNAT-2019, que establece los Requisitos, Lineamientos y Especificaciones Técnicas, para la producción agroecológica en el suelo de conservación de la Ciudad de México.

²⁴⁴ La Ley de Turismo de la Ciudad de México define el *turismo alternativo* como aquél cuya finalidad es realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la conservación de los elementos y recursos

naturales y culturales; el *turismo social* como aquél que busca garantizar el acceso al turismo local a las y los habitantes de cualquier nivel socioeconómico; y el *turismo sustentable* como aquél que hace un uso óptimo de los recursos naturales, buscando su conservación, el respeto de la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y el desarrollo de las actividades económicas viables. Asimismo, establece que las alcaldías deberán destinar una partida de su presupuesto anual para promover el turismo social (Ley de Turismo de la Ciudad de México (última reforma 4 abril 2024), 2010).

- Se promoverá la transición energética de las MiPyMES con apoyos para ecotecnias y eficiencia energética.
- Promover una política industrial sustentable.
 - Se implementará una política de diversificación productiva, innovación tecnológica y creación de empleos de calidad, impulsando los nuevos motores del desarrollo económico.²⁴⁵
 - Se descentralizará la base económica y productiva fortaleciendo las vocaciones de las demarcaciones territoriales y promoviendo la innovación con criterios ambientales y de equidad social.
 - Se establecerán mecanismos permanentes de diálogo entre actores públicos, privados, sociales y académicos para orientar la política industrial hacia el desarrollo territorial equilibrado y sostenible.
- Articular los mecanismos de inclusión financiera y de financiamiento productivo sostenible.
 - Se creará una instancia de coordinación interinstitucional para promover el acceso equitativo al financiamiento, la educación financiera y la innovación en instrumentos de crédito y capital.
 - Se desarrollarán instrumentos financieros innovadores²⁴⁶ y mecanismos de vinculación para impulsar proyectos productivos estratégicos con transparencia e inclusión social.
 - Se promoverá la inclusión financiera y productiva de las MiPyMES para fortalecer su permanencia en las comunidades y generar economías de escala.
 - Se incorporará la educación financiera como política transversal, en los programas de capacitación y promoción del emprendimiento.
- Atraer inversión y promover la expansión empresarial.
 - Se fortalecerá la política de inversión nacional y extranjera directa, priorizando proyectos con impacto social, ambiental y tecnológico para la reconversión productiva y el aprovechamiento de las cadenas de valor.
 - Se promoverá la inversión social y territorialmente equilibrada hacia zonas prioritarias y proyectos comunitarios, cooperativos o con participación de grupos de atención prioritaria.
 - Se avanzará en la simplificación y digitalización administrativa para facilitar la instalación, expansión y modernización de empresas.
 - Se promoverá la inversión en el sector turístico para fortalecer la oferta de turismo cultural, comunitario y de naturaleza garantizando la preservación del patrimonio histórico, biocultural y natural.
- Promover la innovación, tecnología y sostenibilidad.
 - Se desarrollará una red de hubs tecnológicos y de innovación, orientada a la creación de ecosistemas productivos que impulsen los sectores estratégicos.
 - Se integrará la economía del cuidado como eje transversal del desarrollo económico y territorial.
 - Se modernizarán las zonas industriales y nodos logísticos con tecnologías limpias, eficiencia energética, electromovilidad, gestión integral de residuos, uso eficiente de agua y adaptación a cadenas de alto valor agregado.
 - Se implementará una estrategia integral de digitalización, adopción tecnológica, innovación y uso responsable de inteligencia artificial en todos los sectores.

²⁴⁵ *Biotechnología y salud* (polos de investigación, biofarmacéutica, manufactura clínica y laboratorios aplicados); *Electromovilidad y energías renovables* (reconversión industrial y adopción de tecnologías limpias); *Servicios de cuidado y salud* (fortalecimiento de infraestructura comunitaria, economía del cuidado y empleo digno); *Industrias creativas y culturales* (redes culturales y de innovación); *Tecnologías de la información e inteligencia artificial* (hubs tecnológicos y centros de innovación digital); y *Economía circular* y

manejo sustentable del agua (reconversión productiva, gestión integral de residuos y agua).

²⁴⁶ Bonos temáticos para proyectos de sustentabilidad ambiental, de igualdad de género o de innovación tecnológica, fondos mixtos, fondos de capital, Taxonomía Sostenible de México, esquemas de coinversión público-privada-social, banca social y mecanismos de microfinanciación (*crowdfunding*).

- Se fortalecerá el ecosistema científico, tecnológico y universitario, promoviendo la transferencia de conocimiento y tecnología, la formación técnica y la incorporación de grupos de atención prioritaria a las nuevas industrias.
- Fortalecer mercados públicos y canales de abasto.
 - Se instalarán puntos de venta directa de agroproductos.
 - Se brindarán incentivos a consumidores para compra en mercados públicos y comercios locales.
 - Se realizará un mejoramiento integral de mercados públicos (mantenimiento preventivo y correctivo, inversión en ecotecnias, seguridad, protección civil).
 - Se vinculará la producción local de alimentos, preferentemente agroecológica, con la red de comedores comunitarios.
 - Se impulsará la digitalización y expansión comercial de los mercados públicos y tianguis.
- Estrategia integral para combatir el delito de la extorsión.
 - Se creará una instancia de coordinación multiactor para el diseño e implementación de estrategias para combatir el delito de extorsión y cobro de piso mediante investigación financiera, cibernética y uso de inteligencia.
 - Se creará un modelo de atención integral a víctimas garantizando su seguridad y protección en la presentación de denuncias.
 - Se realizarán campañas informativas para fomentar la denuncia ciudadana.
 - Se realizarán campañas informativas y de difusión.

Estrategia a mediano plazo

En el mediano plazo, la Ciudad de México habrá fortalecido sus capacidades endógenas para asegurar su dinamismo y sentará las bases para transformar su modelo económico hacia el crecimiento sostenido, la justicia distributiva y la circularidad. La estrategia a mediano plazo dará énfasis a la planeación del proyecto económico de la ciudad a partir de las capacidades y

necesidades locales para dar continuidad a los avances en la expansión empresarial, el impulso al emprendimiento y la economía social, el fortalecimiento del mercado interno y desarrollo rural para llevar el PIB per cápita a \$490,424.90 y lograr la atracción de 36.58% Inversión Extranjera Directa respecto al total nacional. Para dirigir esta inversión hacia el objetivo de una economía transformativa, dinámica y de prosperidad compartida se generarán estructuras confiables y permanentes para la integración de la innovación científica y tecnológica. Asimismo, se impulsará la productividad agrícola bajo un enfoque agroecológico para incrementar el rendimiento total del área agrícola a \$115,320 pesos por hectárea cosechada. Los ejes de esta estrategia considerarán las siguientes líneas:

- Se fortalecerá el emprendimiento y la economía moral, social y solidaria
 - Se promoverán cambios normativos para crear un registro de cooperativas y pequeños negocios que permita monitorear y valorar su contribución a la economía local.
 - Se brindarán apoyos monetarios y no monetarios hacia ramas de actividad y zonas donde la economía social y solidaria pueda contribuir a la generación de empleo e integración con las cadenas de valor consolidadas.
 - Se dará continuidad de capacitación, apoyos, y vinculación a mercados, sobre todo mediante empleos verdes, y para el sector de la reparación, reutilización y reciclaje de productos.
- Se implementará un programa de inclusión financiera que integre educación, acceso a productos financieros adecuados y acompañamiento personalizado.
- Se integrará a las empresas culturales al modelo económico local como actores clave de desarrollo territorial, cohesión social y economía del conocimiento.
 - Se implementarán mecanismos de participación comunitaria en coordinación con alcaldías para la preservación, valoración y gestión del patrimonio, y para la promoción del turismo social, alternativo y sustentable.

- Se vinculará el dinamismo con la diversificación económica y los encadenamientos productivos locales.
 - Se consolidará un marco normativo claro, homogéneo y de vanguardia que brinde certeza jurídica, fomente la inversión y fortalezca la participación ciudadana.
 - Se atraerá la inversión privada hacia la diversificación productiva con transferencia tecnológica, el ecodiseño, la eficiencia energética, el fortalecimiento del mercado interno, y los empleos dignos con capacitación permanente.
 - Se brindará asesoramiento técnico para la atracción de inversiones y flujos de financiamiento promovidas por las estrategias federales e internacionales de movilización de recursos hacia actividades económicas alineadas con la igualdad sustantiva de género, la mitigación y la adaptación al cambio climático.²⁴⁷
 - El sistema de compras públicas y los proyectos estratégicos de desarrollo incorporarán criterios ambientales y de integración de las MiPyMES en las cadenas de valor.
 - Se brindará acompañamiento y asesoramiento técnico para la elaboración y cumplimiento de los instrumentos de circularidad²⁴⁸ y gestión de residuos²⁴⁹ para el sector de la construcción y manufactura.
 - Se creará una entidad de financiamiento de la Ciudad para el desarrollo de sectores y proyectos de alta rentabilidad social.
 - Se fomentarán comunidades energéticas locales para la construcción y gestión compartida de infraestructura de generación de energía limpia.
 - Se fomentará la descentralización de la oferta turística y se establecerá una plataforma digital para la promoción turística.
 - Se promoverá una estrategia integral de transición a energías renovables.
 - Se impulsarán una infraestructura de generación y un sistema de gestión energética flexible, inteligente y descentralizada.
 - Se promoverán programas de modernización y eficiencia energética en edificaciones del sector público, habitacional y comercial.
 - Se aprovechará el potencial energético de los residuos y los subproductos urbanos para la producción de biogás y biodiésel urbano.
- Se planteará en coordinación con las alcaldías una regionalización productiva (orientativa, mas no limitativa) para la organización geográfica y de sinergias entre actividades económicas²⁵⁰ según las capacidades, necesidades y potencialidades sociales y urbanas en las demarcaciones territoriales, un mejoramiento en la dotación de servicios básicos (agua, energía, gestión de residuos y movilidad) y un programa de coinversión productiva con fondos públicos y privados para generar nuevos centros económicos:

I. Región Centro: Innovación tecnológica y digital, economías creativas culturales y del conocimiento y servicios administrativos especializados (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán)

Vocación productiva: Innovación tecnológica, digital y de servicios con inteligencia artificial; economías creativas, culturales, recreativas turísticas y del conocimiento; servicios administrativos, financieros y profesionales especializados; dirección y administración de grupos empresariales o corporativos.

Capacidades: Alta concentración de universidades, centros de investigación y empresas; infraestructura tecnológica y de conectividad; alta presencia de empleos formales

²⁴⁷ Algunos ejemplos son la Taxonomía Sostenible de México (SHCP, 2023) y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (SHCP, 2024)

²⁴⁸ Entre otros, los planes de responsabilidad extendida del productor y los planes de manejo de residuos.

²⁴⁹ Entre otros, las evaluaciones y distintivos de circularidad y los planes de manejo de residuos.

²⁵⁰ Se trata de una propuesta de orientación general a partir de las vocaciones, capacidades, y necesidades identificadas en las demarcaciones territoriales, la cual no excluye la posibilidad de desarrollar otros sectores productivos ni incluir otras demarcaciones en los perfiles regionales.

y profesionales; instituciones gubernamentales, financieras y culturales; alta densidad de patrimonio cultural.

Necesidades: Disminuir la desigualdad en el acceso a empleos de calidad, reducir el costo de vida y el desplazamiento residencial, ampliar la inclusión en actividades de innovación y conocimiento, atender el deterioro de infraestructura urbana en zonas céntricas.

Estrategia: Impulsar *hubs* tecnológicos²⁵¹ y de economía creativa con inclusión con universidades, empresas, cooperativas y sociedad civil, estimular el desarrollo de soluciones urbanas sostenibles (agua, energía, movilidad, manejo de residuos). Fomentar cooperativas de servicios profesionales, tecnológicos y culturales, financiamiento y asistencia técnica a proyectos productivos de grupos de atención prioritaria y profesionistas precarizados, promover cadenas de valor y circuitos económicos solidarios en servicios especializados. Revitalizar infraestructura urbana, museos y patrimonio histórico para innovación inclusiva,, *coworkings* públicos y centros comunitarios digitales, impulso a redes comunitarias de conectividad digital.

II. Región Oriente: Agroindustria local sostenible, integración a cadenas de valor industriales y economía circular de escala local (Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac)

Vocación productiva: Producción y transformación de agroproductos; investigación y manufactura clínica; servicios técnicos de economía circular, reutilización y reciclaje; manufactura urbana ligera; nodos logísticos; economía popular, salud comunitaria y comercio local.

Capacidades: Alta densidad de población joven; elevada generación abundante de residuos sólidos con potencial de aprovechamiento; tradición agrícola y agroalimentaria (especialmente en Tláhuac); amplia red de mercados, tianguis y comercio popular; mercado

potencial de servicios y comercio; presencia de zonas industriales en Iztacalco e Iztapalapa.

Necesidades: Infraestructura productiva y de abasto adecuada, formalización y fortalecimiento de la economía popular, acceso a financiamiento y asistencia técnica, conectividad interterritorial y gestión del transporte de carga, cuidado de zonas de conservación frente al crecimiento urbano.

Estrategia: Desarrollar corredores agroindustriales y de abasto justo. Integrar a productores rurales y urbanos con infraestructura de transformación y distribución. Fortalecer mercados públicos, tianguis y centrales de abasto alternativas. Impulsar empleos verdes en sectores comunitarios. Programas de empleo temporal en reforestación urbana, gestión de residuos y movilidad no motorizada. Fomento a cooperativas de producción limpia y de reciclaje. Formalizar y fortalecer la economía popular. Programas de acompañamiento legal, contable y productivo para tianguistas, talleres y pequeños comerciantes. Plataformas digitales comunitarias de venta y distribución.

III. Región Norte: Reconversión productiva ecológica, servicios técnicos circulares, manufactura avanzada, transporte y logística de escala metropolitana (Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza)

Vocación productiva: Reindustrialización sustentable, servicios técnicos circulares y empleos verdes; manufactura avanzada; electromovilidad y transporte metropolitano; comercio mayorista y logística de escala metropolitana.

Capacidades: Presencia de infraestructura industrial en reconversión (Azcapotzalco), conectividad con el Aeropuerto Internacional y redes logísticas, capacidad instalada de tratamiento y aprovechamiento de residuos,²⁵² tradición obrera y técnica, nodos de transporte masivo y vías de acceso, potencial de impacto metropolitano por proximidad con zona industrial del Estado de México.

²⁵¹ Espacio geográfico donde se concentran empresas.

²⁵² De las 5 plantas de selección de residuos de la ciudad, 3 se ubican en Gustavo A. Madero y otra más en Azcapotzalco sumando una capacidad instalada de

1,927,000 toneladas anuales. A esta infraestructura se suma la Planta de Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos de la Construcción ubicada en Miguel Hidalgo que permite reciclar el cascajo y convertirlo en concreto hidráulico (SEDEMA, 2023).

Necesidades: Modernización y transición ecológica de la industria, empleo digno y diversificado, mejora de calidad del aire y gestión ambiental, espacios de capacitación y reintegración laboral, reducción de desigualdades territoriales internas, servicios combinados de apoyo a instalaciones, reconversión industrial con criterios ambientales y sociales.

Estrategia: Rehabilitación de zonas industriales con incentivos para tecnologías limpias, estrategias de circularidad y empleos verdes dignos. Creación de zonas industriales mixtas con economía social y circular. Nodos logísticos territoriales. Centros de distribución y comercialización de productos locales. Logística solidaria para economía popular y cooperativas. Formación técnica en economía circular y empleos verdes. Escuelas de oficios para electromovilidad, manufactura circular, mantenimiento urbano y energías limpias. Capacitación e integración laboral para grupos de atención prioritaria.

IV. Región Sur: Producción y comercialización agroecológica, servicios ambientales y revalorización del patrimonio biocultural (Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta)

Vocación productiva: Producción y transformación de agroproductos, comercialización campesina urbana, servicios ambientales, generación de energías renovables, turismo comunitario y revalorización del patrimonio biocultural

Capacidades: Gran extensión de suelo de conservación, experiencia campesina en producción agrícola, reservas hídricas y zonas de recarga, comunidades organizadas con tradición comunal y ejidal.

Necesidades: Protección frente al avance urbano irregular, incentivos para la producción agroecológica, mejora de caminos rurales y transporte, políticas de gestión integral del agua, mayor acceso a mercados para productores locales.

Estrategia: Apoyo técnico, económico y normativo para la producción y gestión territorial agroecológica. Planificación participativa del suelo de conservación con pueblos originarios. Impulso a cooperativas agroecológicas y de turismo ecológico comunitario con preservación del patrimonio biocultural. Fortalecimiento de redes de comercialización campesina urbana. Integración de los servicios ambientales en políticas urbanas y fiscales para la protección, restauración y gestión integral del suelo de conservación, fuentes de agua y biodiversidad.²⁵³

V. Región Poniente: Vinculación académico-productiva, investigación y desarrollo, servicios profesionales, científicos, culturales y de salud integral (Coyoacán, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan, Xochimilco)

Vocación productiva: Educación superior e investigación, Cultura y arte, Investigación y desarrollo en industria química, biotecnológica y biofarmacéutica, Servicios profesionales y científicos, Servicios de salud y cuidado integral.

Capacidades: Alta concentración de universidades, hospitales de alta especialidad, centros académicos y tecnológicos, infraestructura de servicios y conectividad, capital humano con altos niveles educativos, presencia de instituciones culturales y científicas.

Necesidades: Democratizar el acceso al conocimiento y la innovación, vincular la educación con el desarrollo territorial, generar empleo de calidad para grupos de atención prioritaria, contener procesos de exclusión habitacional y deterioro de áreas verdes.

Estrategia: *Clústeres* académicos-productivos de base territorial. Proyectos de transferencia tecnológica, saberes comunitarios y resolución de problemas urbanos. Centros de innovación educativa y desarrollo comunitario. Fomento a cooperativas culturales y científicas. Apoyo a colectivos que generen contenidos educativos, artísticos y tecnológicos con impacto social. Integración de estudiantes y egresados en procesos productivos locales. Plataformas

²⁵³ La Línea *Regenerativa del Suelo de Conservación* desarrolla las estrategias integrales para la conservación ambiental y restauración ecológica, que garanticen el mantenimiento y aprovechamiento

sostenible de los servicios ecosistémicos y la producción rural agroecológica y sostenible.

juveniles de innovación con justicia social. Incubadoras de proyectos para juventudes precarizadas con acceso a mentoría, redes y capital semilla. Encuentros interuniversitarios con enfoque de territorio y derechos colectivos.

Estrategia de largo plazo

En el largo plazo, la Ciudad de México habrá consolidado el dinamismo, circularidad, innovación y sustentabilidad de su economía gracias al proyecto de regionalización productiva, con lo cual se garantizará la prosperidad compartida para todas las personas que habitan la ciudad. La estrategia buscará que los tres sectores de la economía tengan un crecimiento sostenido con una baja huella ecológica, así como una distribución económica y territorial justa. Para llevar el PIB per cápita a \$561,632.10 y el rendimiento total del área agrícola a \$139,718 pesos por hectárea cosechada serán fundamentales la innovación tecnológica, la participación de MiPyMES y cooperativas, y el fortalecimiento de los empleos verdes. La fortaleza del mercado interno y las capacidades productivas locales, así como el apoyo hacia los sectores generadores de valor permitirá que la Ciudad de México atraiga el 35.63% de la inversión extranjera directa del país.

Los ejes seguirán las siguientes estrategias:

- Consolidará la economía moral, social y solidaria
 - Se habrá expandido la red de cooperativas de producción, consumo y servicios en todo el territorio de la ciudad.
 - La capacitación, apoyos directos e indirectos para las cooperativas y MiPyMES lograrán su integración en cadenas productivas solidarias, la digitalización y su fortalecimiento estructural.
 - Se habrá logrado un proceso de reindustrialización local, con capacitación y empleo con salario digno a nacionales.
 - Se habrá creado un ecosistema económico y productivo del patrimonio

cultural y la economía creativa basado en industrias y cooperativas creativas con raíces locales y turismo regenerativo.

- Atraerá inversión hacia la reindustrialización verde,²⁵⁴ digitalización y encadenamientos productivos locales.
 - La ampliación de los hubs tecnológicos habrá consolidado un ecosistema de innovación, IA ética, bioeconomía y economía circular sostenidos con inversión pública y privada.
 - Las compras públicas seguirán criterios sociales y ambientales para priorizar la producción local con certificados ambientales, bajo impacto ambiental y condiciones de empleo digno, formal y bien remunerado.
 - Se habrá generado una plataforma digital para el alojamiento en establecimientos de turismo social a partir de alianzas con dependencias nacionales e internacionales.
 - La atracción de inversiones y flujos de financiamiento se habrá extendido hacia la transición energética justa, la adopción de tecnologías limpias y prácticas de eficiencia energética y la protección de la biodiversidad.
 - Se desarrollará una infraestructura de generación y almacenamiento de energías limpias con esquemas de gestión colaborativa para garantizar el suministro y optimizar la eficiencia operativa.
- Conducirá la innovación científica y tecnológica hacia la complejidad económica, la elevación del valor agregado, y la circularidad de la producción y el consumo.
 - Se habrá integrado el sector científico y de innovación con los sectores productivos más dinámicos y de valor agregado.
 - Se habrán realizado proyectos de convergencia de inversiones en las áreas de ecodiseño, eficiencia energética, e incorporación de residuos en la cadena de valor.
 - Se promoverán prácticas circulares en el sector privado mediante la implementación de Sistemas de Gestión

²⁵⁴ Reconversión de las actividades industriales altamente contaminantes actividades con menor impacto ambiental con un uso eficiente de recursos y

energía, así como una gestión integral y circular de los residuos.

- Ambiental, los distintivos de circularidad y la certificación de procesos y productos de acuerdo con los estándares nacionales de economía circular.
- Se promoverá la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental y la certificación en los estándares nacionales e internacionales de economía circular.
 - Fortalecerá el sector rural con enfoque agroecológico y sustentable.
 - La capacitación y el acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos sustentables habrán impulsado el dinamismo del sector primario.
 - Se fortalecerá la producción agroecológica mediante sistemas agrícolas regenerativos que contribuyan a la soberanía alimentaria de la Ciudad de México y la biorremediación del territorio.
 - Se consolidará el turismo ecológico comunitario como una actividad clave para la protección y salvaguarda de las áreas de valor ambiental en la ciudad.

Estrategias, políticas, programas, proyectos y acciones

CUADRO 37.
CIUDAD DE ECONOMÍA DINÁMICA, INNOVADORA Y DE PROSPERIDAD COMPARTIDA

Dinamismo, diversificación y desarrollo territorial productivo	
Política / Programa	Programa de generación industrial alineado con el Plan México
	Programa de coinversión productiva.
	Agencia de Atracción de Inversiones de la Ciudad de México.
	Red de Hubs y Clústeres.
	Banco de proyectos estratégicos.
	Estrategia de inclusión y vinculación financiera y de financiamiento.
	Incentivos para la innovación y economía circular.
	Diversificación y sostenibilidad de rutas turísticas.
	Estrategia integral para combatir el delito de la extorsión.
	Estrategia integral de transición a energías renovables.
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	● Identificación de capacidades, necesidades y vocaciones productivas por región y alcaldía: - Centro: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán. - Oriente: Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac. - Norte: GAM, Azcapotzalco, Venustiano Carranza. - Poniente: Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Tlalpan, Álvaro Obregón, Xochimilco. - Sur: Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Milpa Alta. ● Digitalización y simplificación administrativa para creación, consolidación y formalización de emprendimientos. ● Apoyos técnicos y financieros garantizando inversiones para empresas con liderazgo femenino. ● Coinversión para hubs tecnológicos (Centro). ● Modernización de zonas industriales y nodos logísticos (Norte). ● Programa de capacitación en digitalización y avance tecnológico para grupos de atención prioritaria. ● Renovación y creación de rutas turísticas. ● Medidas de protección y preservación del patrimonio histórico y natural.

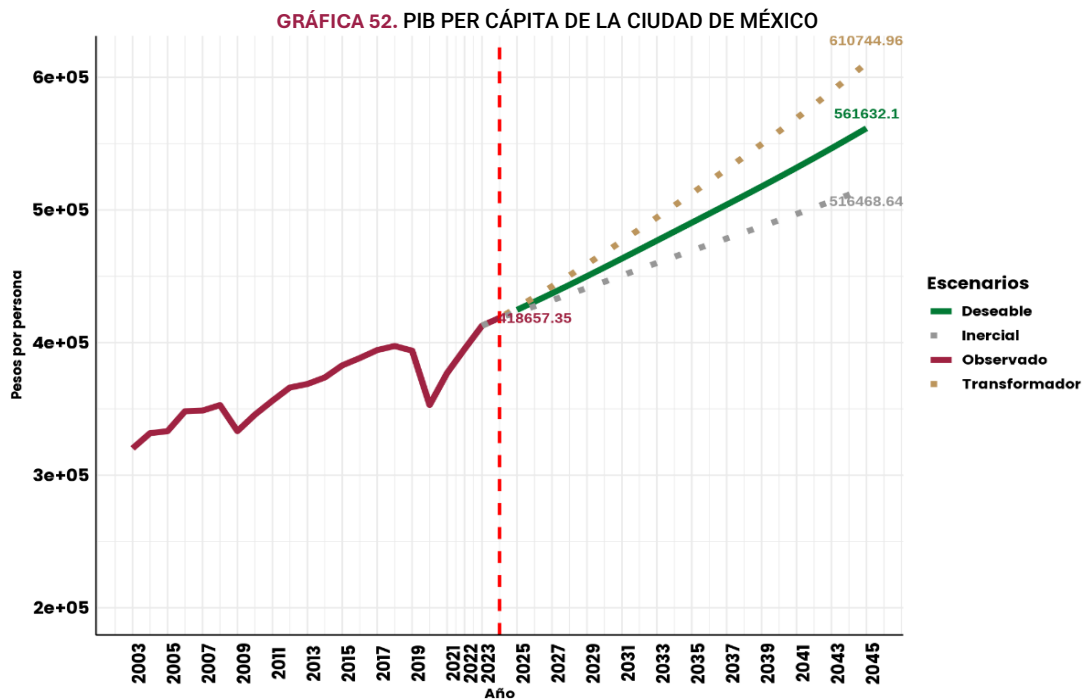
Mediano plazo	- Planificación urbana con enfoque metropolitano y coinversión para diversificación productiva y fortalecimiento de canales cortos con integración de MiPyMES a cadenas de valor: - Centro: hubs tecnológicos. - Oriente: agroindustria, centros de investigación y manufactura clínica, corredores comerciales. - Norte: reconversión de zonas industriales, nodos de transporte y logística de escala metropolitana. - Poniente: clústeres académicos para la investigación y desarrollo en biotecnología y salud, servicios de salud y cuidado integral. - Sur: cadenas de producción y comercialización de agroproductos. - Criterios sociales y ambientales en el sistema de compras públicas locales y los proyectos estratégicos para incentivar la integración de MiPyMES y empleos verdes. - Asesoramiento técnico para atracción de financiamiento. - Asesoramiento en instrumentos de circularidad y gestión de residuos sector de la construcción y manufactura. - Redes de colaboración entre la academia y sectores productivos, especialmente aquellos enfocados en tecnología e innovación. - Descentralización de la oferta turística y plataforma digital para su promoción. - Sistema integral de impulso a empresas culturales con acceso a capital semilla, aceleradoras, espacios de incubación y apoyo legal. - Apoyos para la eficiencia energética en edificaciones.
Largo plazo	- Ecosistema regional metropolitano de economía circular, innovación y bioeconomía. - Certificación en estándares nacionales de economía circular. - Polos de desarrollo productivo por región con participación pública y privada. - Fondo de inversión de riesgo para industrias y empresas del futuro. - Mecanismos de coordinación interinstitucional y con sectores productivos. - Plataforma digital para el alojamiento en establecimientos de turismo social. - Fondo metropolitano para la economía del patrimonio, emprendimientos culturales y creativos. - Infraestructura de generación y almacenamiento de energías limpias.
Institución(es) Responsable(s)	SEDECO, STyFE, SEDEMA, SECTEI, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, SEPI, FGJ, Alcaldías, SEMARNAT, SHCP.
Fortalecimiento del sector rural con enfoque agroecológico y sustentable	
Política / Programa	Programa de impulso a la producción agroecológica. Capacitación a unidades familiares y cooperativas. Circuitos de comercialización local.
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	- Inversión en agricultura regenerativa, agroecología y biorremediación (Sur). - Capacitación a cooperativas agroecológicas y de turismo comunitario con enfoque en mujeres productoras. - Promoción de certificaciones agroecológicas. - Instalación de puntos de venta de agroproductos e incentivos a consumidores. - Rehabilitación y mantenimiento de mercados públicos. - Vinculación de la producción local de alimentos con red de comedores comunitarios.
Mediano plazo	- Red de comercialización y puntos de venta directa en mercados públicos y zonas rurales. - Coordinación interinstitucional para el monitoreo de rendimiento agrícola. - Instalación de ecotecnias en mercados públicos y apoyos para la eficiencia energética. - Promoción y preservación del patrimonio cultural intangible en los mercados públicos. - Cofinanciamiento de proyectos energéticos comunitarios.
Largo plazo	- Red agroecológica metropolitana con puntos de venta en todas las alcaldías. - Apoyos a sistemas agrícolas regenerativos para alcanzar la soberanía alimentaria.
Institución(es) Responsable(s)	SEDEMA, SEPI-SADER, CORENADR, Alcaldías.

Impulso y fortalecimiento a la economía social, solidaria y popular	
Política / Programa	Fondo para el Desarrollo Social. Capacitación y asesoramiento a cooperativas y MiPyMES. Inventario de cooperativas. Red de producción solidaria.
Instrumentos, Proyectos y Acciones	
Corto plazo	• Apoyos monetarios y no monetarios a nuevos emprendimientos con enfoque en mujeres y grupos de atención prioritaria en zonas con bajo desarrollo. • Creación de registro de cooperativas y empresas sociales formalmente constituidas (incluyendo sector cultura) con desagregación por sexo y grupos de atención prioritaria. • Programas piloto de cooperativas de cuidado en los equipamientos públicos. • Créditos e incentivos a pequeñas unidades económicas para su inclusión financiera, adaptabilidad y permanencia en la comunidad. • Apoyos para ecotecias y eficiencia energética en MiPyMES, empresas sociales y comunitarias.
Mediano plazo	• Vinculación a cadenas productivas solidarias, sobre todo a las unidades económicas no formalizadas. • Digitalización de cooperativas • Incentivos a empleos verdes y economía circular. • Educación, asesoría y acceso a productos financieros para la inclusión financiera de personas, en particular a grupos de atención prioritaria.
Largo plazo	• Red territorial de cooperativas de consumo, producción y servicios en toda la ciudad. • Alianzas estratégicas con el sector privado. • Redes de cooperativismo cultural comunitario. • Reconocimiento e incentivos para colaboraciones interinstitucionales con los espacios culturales independientes.
Institución(es) Responsable(s)	STyFE, SEPI, SEDECO, Secretaría de Cultura, Fondeso, Alcaldías.

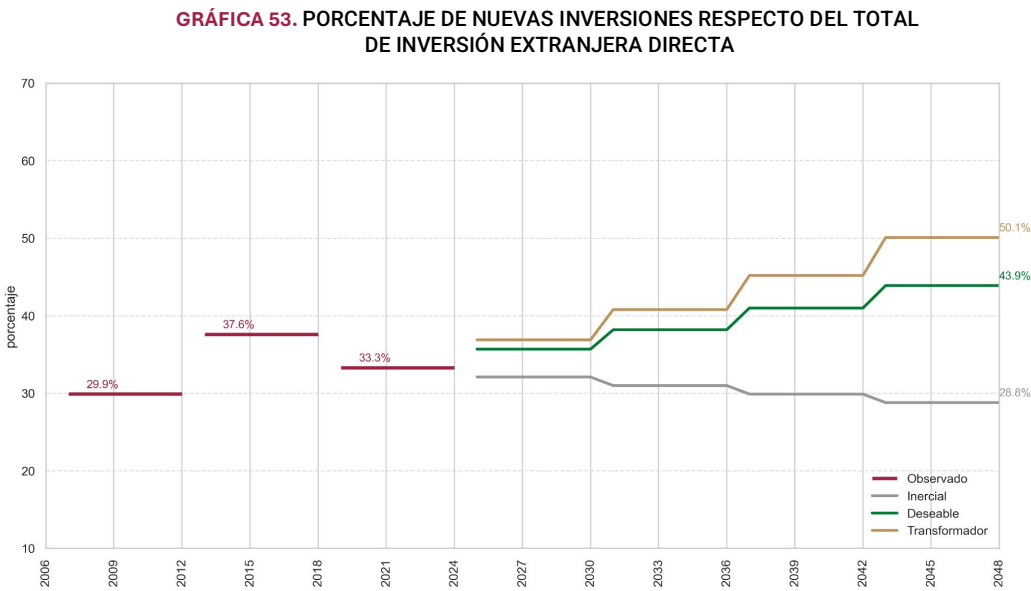
Metas e Indicadores de seguimiento

CUADRO 38. METAS E INDICADORES PARA UNA CIUDAD DE ECONOMÍA DINÁMICA, INNOVADORA Y DE PROSPERIDAD COMPARTIDA

Indicador	PIB per cápita de la Ciudad de México				
Descripción	Es la suma de valor, en dinero, de todos los bienes y servicios que se generan durante un periodo en la ciudad dividido entre la cantidad de personas residentes. (pesos a precios de 2018)				
Fuente	INEGI. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa CONAPO. Proyecciones de población.				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2023	412,735.99	456,660.00	490,424.90	561,632.10
Indicador	Porcentaje de nuevas inversiones respecto del total de Inversión Extranjera Directa				
Descripción	Es la proporción que representa, del acumulado al final de año de Inversión Extranjera Directa, el rubro de Nuevas Inversiones				
Fuente	Secretaría de Economía. Flujos de inversión extranjera directa				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2024	33.3	35.7	38.2	43.9
Indicador	Rendimiento total del área agrícola				
Descripción	Mide la relación entre el valor de la producción agrícola expresado en pesos constantes (año base 2018) por hectárea cosechada en la Ciudad de México.				
Fuente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Anuario Estadístico de Producción Agrícola.				
Frecuencia	Año base	Línea base	Metas		
			Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Anual	2024	93,373	104,769	115,320	139,718

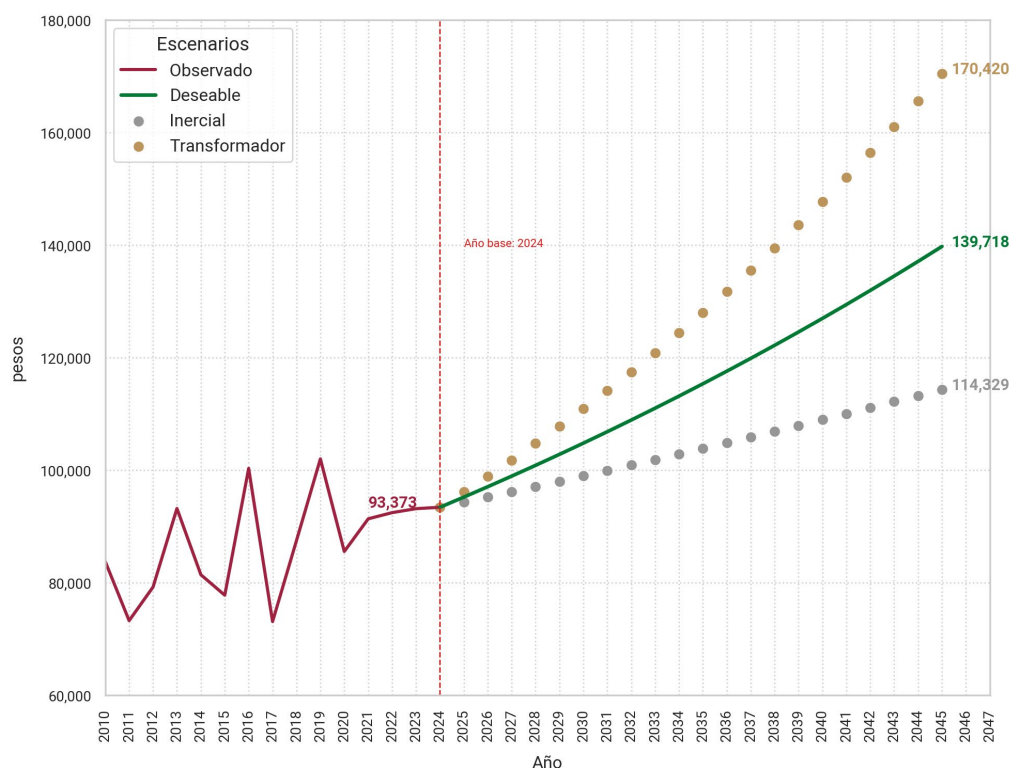


Fuente: IPDP (2025) con base en Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI, s/f),



Fuente: IPDP (2025) con base en Flujos de inversión extranjera directa (SE, s/f). Los datos se expresan como promedios sexenales. (cifras actualizadas recuperadas el 4 de septiembre de 2025).

GRÁFICA 54. RENDIMIENTO TOTAL DEL ÁREA AGRÍCOLA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente: IPDP (2025) con base en Anuario estadístico de producción agrícola (SADER y DGSIAP, 2023) Cifras expresadas en precios constantes de 2018..

Responsabilidad y Coordinación Interinstitucional

La transformación estructural de la política económica en la Ciudad de México exige una coordinación articulada y corresponsable entre todas las instituciones desde sus diferentes atribuciones en el territorio. Resulta indispensable consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional, sobre todo aquellos establecidos en el marco jurídico, entre las entidades del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo a las alcaldías, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como la participación estratégica de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Medio Ambiente, de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y otras instancias clave como las Secretarías de Administración y Finanzas, Mujeres, Turismo, Pueblos originarios y Consejería Jurídica. Esta articulación permitirá

desplegar con coherencia el conjunto de programas, instrumentos y regulaciones planteadas en esta propuesta, desde el proyecto de regionalización productiva, el desarrollo rural, los mecanismos de fortalecimiento a la economía social, solidaria y popular, así como la política de vinculación, articulación e inclusión financiera y de financiamiento, que garantice el derecho al ahorro y crédito de la ciudadanía.

Asimismo, la necesaria interdependencia del desarrollo económico con la dinámica nacional e internacional obliga a una coordinación intergubernamental sostenida con dependencias del gobierno federal, especialmente las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Relaciones Exteriores, lo que permitirá la atracción de inversión extranjera directa y dirigirla hacia los ejes de dinamismo y diversificación, innovación tecnológica, y la circularidad y sostenibilidad.